Nombre y apellidos	Número de la clase anterior	Centro a que pertenece	co	ntigü que rresp M.	le onde	Motivo del ascenso
José Cheses Siso	378 rtdo.	Delegación de Hacienda de Lérida Audiencia de Málaga Jefatura de Obras Públicas de Cór-	25 26	3		Asc. F. Lopez. Asc. P. Morcillo.
Fernando Escribano Saborido	380 rtdo 381 rtdo	doba Audiencia de Cádiz Universidad de Zaragoza Correos de Ciudad Real	27 27 28 23	3333	1963 1963	Asc. J. Arnal. Asc. M. Salamanca. Asc. M. Garcia. Reemp vol. M. Gon- zález.
Teodoro Casero Villalobos Altonso Moreno Aybar Teodoro Huecas Burgos Juan Santos Ramos	383 bis rtdo. 284 rtdo.	Correos de Barcelona	30	3 3	1963 1963	Asc. M. Aznar. Asc. P. Ramos. Asc. F. García.
7 9 1111		Madrid	31	3	1963	Asc. M. Garcia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Cficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 10 visto el experiente de concurso anunciado por Orden de 10 del corriente mes para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Organico de 9 de nomimbre de 1956. viembre de 1956. Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacio-nan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se citan;

Don Mariano García Rubio, Juzgado destino actual, Madrid número 21: Juzgado para el que se le nombra, Madrid núm. 13. Don Mariano Badesa Delgado. Juzgado destino actual, Guadalajara; Juzgado para el que se le nombra, Barcelona núm. 17.

Segundo -Se declaran desiertas por falta de solicitantes las yacantes, anunciadas en los Juzgados de Instrucción de Agre-da, Carballo, Castropol, Cazorla, León número 2, Medina de Rioseco, Montefrio, Osuna, Plasencia, Pravia, San Sebastián número 3, Soria y Villanueva de la Serena.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 28 de junio de 1963.—El Director general, Vicente

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba el expediente instruído para resolver el concurso voluntario de traslado entre funcionarios Administrativos Sanitarios en sus dos Escalas.

Visto el expediente instruido para resolver el concurso voluntario de traslado convocado por Resolución de 3 de abril último modificada por la de 29 del mismo mes, que reforman la plantilla de destinos, a servir por los componentes del Cuerpo de Funcionarios Administrativos Sanitarios en sus dos Escalas, para proveer entre dichos funcionarios diversas vacantes de Administrativos Sanitarios de La Cuerpo de Funcionarios de Administrativos Sanitarios de La Cuerto de Cuerto para proveer entre dichos funcionarios diversas vacantes de Administradores provinciales de Sanidad (Lugo, Murcia, Tarragona, Santa Cruz de Tenerife, Palma de Mallorea, Málaga y San Sebastián) y la de Secretario de los Servicios Sanitarios de Vigo: Resultando que por esa Inspección General se ha formulado. La consiguiente propuesta de nombramientos entre los concursantes admitidos y que el Consejo Nacional de Sanidad ha informació favorablemente aquella propuesta;

Vistos la convocatoria de 3 de abril último, las Resoluciones de 29 del mismo mes, las peticiones formuladas por los concursantes, el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo

de 1951, la propuesta de resolución formulada por V. S. y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad sobre la misma:

de Sanidad sobre la misma;

Considerando que al haberse cumplido cuantos preceptos legales se prevenian al formularse la propuesta de referencia, procede resolver el presente concurso de acuerdo con la misma,

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad, lo propuesto por V. I. y en uso de las atribuciones delegadas que le confere el Decreto de de la conformidad con la presente de la conformidad con l 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien aprobar el presente expediente y, en su consecuencia, nombrar a don José Trujillo expediente y, en su consecuencia, nombrar a don Jose Trujillo Cabanes Oficial primero de Administración Civil del citado Cuerpo para la vacante de Administración provincial de Sanidad de Málaga y a don Manuel Yunta Maceda, Auxiliar de Administración Civil de tercera clase del mismo Cuerpo para la de Administrador provincial de Sanidad de Santa Cruz de Tenerife. Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1963.—El Director general, Jesús Garcia Orcoven.

cia Orcoven

Sr. Inspector general, Jefe de Personal.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 30 de abril de 1963 por la que se dispone la baja por fallecimiento de don José León Arcas, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo General Administrativo

Ilmo, Sr.: Por fallecimiento causa baja, a partir del dia 19 de los corrientes, don José León Arcas. Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo General Administrativo del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de abril de 1963.—P. D., Cabanillas Gallas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se concede a don Vicente Garcia Va-tero la excedencia voluntaria como Oficial de primera clase del Cuerpo General Administrativo del Departamento.

A petición del interesado y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el apartado A, artículo 9º, de la Ley de 15 de julio de 1954, al Oficial de primera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento, don Vicente Garcia Valero, con efectos económico-administrativos a partir del día 11 del presente mes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años,

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Subsecretario de Información y Turismo, Cabanillas Gallas.

Sr. Jete del Servicio de Personal de este Deparsamenso.